Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 14 DE AGOSTO DE 2013
RESOLUCIÓN N° 5 .

AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y PRORROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM – LCO N° 24/2012".

VISTO: La Resolución N° 1 del 4 de diciembre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas que expresa: *"EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: Art. 1° Adjudicar, el llamado a Litación por Concurso de Ofertas N° 24/2012 "Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum", a la firma* ***EMPAICSA****, por un monto total de G.* ***318.958.183.-*** *(guaraníes trescientos dieciocho millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y tres)...//.* ----------

El Contrato suscripto el 4 de diciembre de 2012 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la firma EMPAICSA para la Obra: "Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO N° 24/2012", de acuerdo a la Resolución N° 1 del 4 de diciembre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

El Informe del Equipo Técnico para Construcciones, sobre la visita a la Obra: "Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO N° 24/2012" en el que expresa: *"...la necesidad de realizar trabajos adicionales para la completa terminación de la citada obra..."*.----------

La nota de la Facultad de Ciencias Económicas – Comité de Construcciones, de fecha 05 de agosto de 2013, en la que solicita la cotización de rubros para la ampliación de la planilla de obra básica.----------

La nota de la firma **EMPAICSA** de fecha 07 de agosto de 2013, en la que remite las cotizaciones de rubros solicitadas por la Facultad.----------

El informe del Equipo Técnico para Construcciones en el cual manifiestan: *"...que los precios ofertados por la contratista EMPAICSA conforme a las especificaciones técnicas solicitadas se ajustan a los precios del mercado en base a comparaciones realizadas con revistas especializadas en temas constructivos y a los precios establecidos en el contrato original; y que los mismos ascienden a la suma de G. 63.791.636 (guaraníes sesenta y tres millones setecientos noventa y un mil seiscientos treinta y seis). Así mismo, éste Equipo Técnico considera oportuno otorgar una prorroga en los plazos de ejecución de la obra por el término de 70 (setenta) días calendario, a consecuencia de las lluvias registradas entre los meses de junio y julio de año en curso, además de los trabajos adicionales encargados a la contratistas EMPAICSA..."*.----------

El dictamen de la Asesoría Jurídica, que expresa: *"...Por tanto, en atención al pedido de autorización para la ampliación del contrato y prorroga en los plazos de ejecución de la Obra:* ***"Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO N° 24/2012"****; considerando, el punto 14 del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte del Contrato, lo establecido en el artículo N° 62 de la Ley 2051/03, lo que establece el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 21909 y el informe del Equipo Técnico para Construcciones, esta Asesoría Jurídica recomienda dar lugar a lo solicitado por ajustarse a las normas legales vigentes..."*.----------

El dictamen de Auditoría Interna que en su parte conclusiva recomienda: *"...Teniendo en cuenta los antecedentes indicados y dada la justificación para la ampliación del contrato y la prorroga en los plazos de ejecución de la Obra:* ***"Terminación del Salón***

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 14 DE AGOSTO DE 2013
RESOLUCIÓN N° 5

AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y PRORROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM – LCO N° 24/2012".

de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO Nº 24/2012"; *esta dependencia de control recomienda hacer lugar a lo solicitado, por ajustarse a lo estipulado en el contrato y a las disposiciones legales vigentes... ".*----------

El Acta del "Comité de Construcciones" de fecha 13 de agosto de 2013 en el cual los miembros considerando los documentos mencionados previamente y la situación planteada, recomiendan atender las recomendaciones del Equipo Técnico para Construcciones.----------

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

El Contrato suscripto el 4 de diciembre de 2012 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la firma EMPAICSA para la Obra: "Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO Nº 24/2012", conforme a la Resolución Nº 1 del 4 de diciembre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar la ampliación del contrato de la Obra: "Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO Nº 24/2012", adjudicada a la firma **EMPAICSA** por un valor de G. 63.791.636 (guaraníes sesenta y tres millones setecientos noventa y un mil seiscientos treinta y seis), conforme a las recomendaciones del Comité de Construcciones, el Informe del Equipo Técnico para Construcciones, el Dictamen de la Asesoría Jurídica y el Informe de la Auditoría Interna de la Facultad que se anexan y forman parte de la presente Resolución.----------

Ampliación de Contrato

OBRA: TERMINACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS, CASA MATRIZ					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	MAMPOSTERIA				
2.3	Mamposteria de ladrillos laminados 0,15 mts	m2	18.00	104,198	1,875,564
17	CARPINTERIA METALICA				
17.2	Pórtico de Estructura Metálica	un	14.00	637,000	8,918,000
23	ABERTURAS DE VIDRIOS TEMPLADOS				
23.1	Puerta de vidrios corredizos de dos hojas de 10 mm, con marco de aluminio anodizado en "U" de 2,10 x 1,40 mts, color bronce	un	14.00	2,890,000	40,460,000
23.2	Paño fijo de vidrio templado de 10 mm, color bronce	m2	23.22	540,000	12,538,072
	TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO				63,791,636

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 14 DE AGOSTO DE 2013
RESOLUCIÓN N° 5

AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y PRORROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM – LCO N° 24/2012".

Art. 2°) Otorgar una prorroga en los plazos de ejecución en la Obra: "Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO N° 24/2012", a favor de la firma **EMPAICSA** por el término de 70 (setenta) días calendario, conforme a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3°) Aprobar el nuevo cronograma para la ejecución de la Obra: "Terminación del Salón de Eventos, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO N° 24/2012", conforme al informe técnico del Equipo Técnico para Construcciones que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

PROF. DR. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 14 DE AGOSTO DE 2013
RESOLUCIÓN N° 5.

AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y PRORROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM – LCO N° 24/2012".

Nuevo Cronograma de Obras

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

OBRA: TERMINACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS, CASA MATRIZ

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

UBICACIÓN: CASA MATRIZ — AÑO: 2013

ITEM	DESCRIPCION	ENE 1	FEB 2	MAR 3	ABR 4	MAY 5	JUN 6	JUL 7	AGO 8	SET 9	OCT 10	NOV 11	DIC 12
	FIRMA DE CONTRATO 04/12/2012 - ORDEN DE INICIO 06/05/2013												
1	PREPARACIÓN DE OBRA												
2	MAMPOSTERIA												
3	HORMIGON ARMADO												
4	AISLACIONES												
5	DINTELES Y ENVARILLADOS												
6	REVOQUES												
7	PISOS - CONTRAPISOS												
8	REVESTIDOS												
9	DESAGUE CLOACAL												
10	INSTALACIÓN HIDRO SANITARIA												
11	DESAGUE PLUVIAL												
12	ARMAZONES O MAMPARAS Y OTROS												
13	INSTALACIÓN ELECTRICA												
14	INSTALACIÓN DE SEÑALES DEBILES												
15	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALARMAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS												
16	EXTINTORES, ACCESORIOS Y RECARGA												
17	CARPINTERIA METALICA. CHAPA DOBLADA Y PERFILERIA HIERRO ANGULO												
18	PINTURAS												
19	CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEA - PARRILLA												
20	CARTEL DE SEÑALIZACIÓN												
21	SERVICIO DE PLATACIÓN DE JARDINES												
22	LIMPIEZA												

ITEM	PLAZO CONTRACTUAL	
1	CONTRATO OBRA BÁSICA LCO Nº 24/2012	(A) 120 DÍAS
2	AMPLIACIÓN DE OBRA - DIAS DE LLUVIAS	(B) 70 DÍAS
	PLAZO TOTAL A + B	190 DÍAS - 06/05/2013 - 19/11/2013